



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

864

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **ALVA ALEJANDRA SANTOS CARRILLO**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.

DEL: 25/01/2024

AL: 26/01/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Evaluar de forma integral el proceso de Cirugía en el segundo nivel de atención en el HGZ 2 de Tuxtla Gutierrez Chiapas.

Evaluar el Proceso de Capitalización en el Segundo Nivel de Atención en el HGZ 2 de Tuxtla Gutierrez Chiapas.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Verificar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico

Verificar se realice la Programación Colegiada con identificación de problemas concretos, responsable, fecha de cumplimiento y realizar la programación quirúrgica probable de la semana siguiente.

Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos

Verificar se realice la captura de las solicitudes quirúrgicas en la plataforma INDOQC.

3. CONCLUSIONES

Falta de apego a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.

Baja eficiencia en el uso de los quirófanos en HGSZ 15 y HGSZ 19 por falta de realización de programación colegiada.

Incremento en la productividad quirúrgica en el HGZ 2 derivado de la mejora en el uso eficiente de salas quirúrgicas.

Se realiza captura con mejoría a la visita previa en la plataforma INDOQC.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

70% de expedientes con cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 en Hospitalización.

80% de los expedientes evaluados con Indicaciones Médicas registradas adecuadamente.

80% de expedientes de la muestra revisada con Notas Médicas de revisión por cada cinco días de estancia.

65% de salas quirúrgicas funcionales con inicios oportunos.

70% de apego a las metas internacionales de seguridad del paciente.

Falta de captura en INDOQC de las fechas de programación quirúrgica de 25 solicitudes.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Vigilar se realice nota de revisión por cada cinco días de estancia.

Vigilar que el registro de las indicaciones medicas se realice adecuadamente.

Evaluar el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.

Supervisión del inicio oportuno de la primera cirugía en los diferentes turnos.

Realizar evaluación sistematizada de los registros semanales en la plataforma INDOQC, analizar los resultados y establecer acciones de mejora.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



PEDRO FRANCISCO ROMAN ZEPEDA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032